

De interés general

LAS OBRAS DE RIEGO EN ESTA PROVINCIA

Pretendo molestar por última vez la atención de los sorianos. Las discusiones periodísticas que se prolongan, descienden insensiblemente hasta ajujular el sentido gramatical de las palabras, y llegan entonces a ser divertidos torneos para solaz del ingenio, pero nada grande ni práctico resuelven. Contando con que éste ha de ser el parecer de M. de Villarreal, su noble fabla así lo pregoná; me limitaré a contestarle sin entrar en inútiles detalles, y daré con ello por terminada mi accidental intervención en este asunto, si, como creo, nada substancial de cuanto digo ha de ser combatido.

El artículo de mi digno contradictor no es en realidad una réplica. Mas parece una desconsoladora lista de cargos contra los atrevidos fundadores de Soria, avalorada con hermoso alarde de sentimiento patriótico que honra a quien lo manifiesta y a la tierra que supo inspirarlo.

No es este lugar oportuno para dilucidar el acierto con que dorios ó suevos proce lieron al establecerse, sin prever las necesidades de la vida moderna, en los orígenes del Duero. Si así no lo hubieran hecho los antecesores de M. de Villarreal, habríanlo realizado los míos, ó los de otros que por esto merecerían hoy el honroso dictado de españoles. La tierra es cada vez más pequeña frente a sus pobladores. Alguien forzosamente habitaria en esa región amable por muchos conceptos, y ese alguien se habría erigido sin duda en su defensor contra la fatalidad, puesto que ni yo ni nadie ataca a Soria, y en mi adversario porque es humano que ambicionemos hasta con imprudencia las mas grandes riquezas para nuestros patrios lares.

La existencia de ese adversario era por consiguiente necesaria. Así lo acepté desde luego al decirme a intervenir en la contienda, felicitándome al ver que la suerte habíame designado como contrario a M. de Villarreal.

Este señor afirma que la provincia de Soria no está preparada ni es apta por sus condiciones generales para la implantación de industrias. Conformes; no hay hombres, no hay primeras materias, no hay caminos. Pero habrá de convenir conmigo en que parecidas dificultades hallará al tratar de implantar el riego; no hay hombres porque la transformación de un cultivador de secano en inteligente hortelano es tan difícil como pueda serlo la de un molinero en hábil mecánico; no hay primeras materias porque el agua, que es esencial, ha de ser carísima en Soria puesto que a cada metro cúbico que en su riego se emplee habrá que cargar el número de caballos que dejó de producir con arreglo a mi principio establecido en el artículo anterior; no hay caminos porque los necesarios para la exportación de productos agrícolas son los mismos de que carecemos para la industria.

La única circunstancia que abona la preferencia en favor del riego en Soria es el deseo de regar, y este deseo quedará satisfecho puesto que del detenido estudio que al efecto se haga, habida cuenta del empleo preferente del agua para la industria, resultará seguramente favorecida dicha provincia con el riego de una importante zona. Nunca dije yo lo contrario. Lo que sostuve y sostengo es que no es prudente exagerar la importancia de esta zona si se quiere tener pantano.

El Sr. M. de Villarreal despues de asegurar formalmente que no tiene la pretensión de que se emplee toda el agua en su provincia, me hace graciosamente la concesión del caudal necesario para regar mil hectáreas abajo en el llano. De las 22.000 hectáreas que regará el pantano (hasta hoy no hay derecho a pensar en mayor zona por muy fidedignas que sean las noticias que que en contrario tenga mi contradictor) 21.000 han de ser sorianas a su entender.

No, señor M. de Villarreal. Todo lo que sea asignar a Soria más de cuatro ó seis mil hectáreas dada la situación en que actualmente se encuentra el problema, es alimentar ilusiones que pueden dar al traste con todo. Una extensión de sesenta kilómetros de longitud por uno de anchura en regadío, que mide lo dicho, dá margen para un considerable aumento de riqueza que los sorianos no deben despreciar. Si a esto se une la industria, aunque solo sea en fuerza utilizable en remotos lugares, el progreso de esta provincia será muy superior al que ni por soñación entreviera la Económica Numantina con los horizontes que, fuera del pantano, hoy vislumbra.

Si las sentimentales teorías de M. de Villarreal prosperasen, se daría en España el caso estupendo de que el llano se despoblaria en beneficio de la montaña, puesto que los pantanos reguladores de las corrientes han de construirse en las partes altas de las cuencas. Y al hallarse los más importantes núcleos de producción en las alturas, a ellas concurriría la industria y con ella el complejo bagaje propio de la vida actual y esta misma. ¿Que dirían los hombres sensatos al advertir tal estado de cosas? Seguramente, que los españoles habíamos perdido el juicio.

Adivino la risa gozosa de mas de un soriano al leer esto: ande yo caliente y riase la gente, se dirá. Pero bien pensado la tal locura que está en abierta oposición con la iógica teoría del máximo aprovechamiento expuesta en mi artículo anterior, no puede conducir más que al desastre.

Revisad las estadísticas mundiales de producción, los censos de población, esas fuentes de sabiduría que tan alto hablan en pró del hombre moderno. Observad cómo en un periodo de cuarenta años se han poblado las pampas america-

nas, cómo la tribu de los mormones perfecciona el cultivo con el Dry-Farming en los linderos de California, como Francia, Rusia, Europa entera ha duplicado la producción.... y sin embargo el trigo está a 50 reales! No paréis mientes en el proteccionismo ni en las mil industrias mañosas de que el hombre se vale para vivir a costa de sus semejantes; todos son pequeños accidentes que ni siquiera conmueven la balanza económica mundial. La causa está en que el mundo es pobre ante nuestras exigencias, mayores cada día. Necesitamos producir más, y más, con movimiento acelerado.

Mirando ahora a España en donde los problemas caciquiles, las luchas intestinas, la política de campanario en una palabra, el miedo personal, la falta de confianza en sí mismos que como consecuencia de todo caracteriza a los españoles, hacen punto menos que imposible que prospere todo intento positivo de progreso; ved como se cierne entre celages la fatídica sombra de Maltus conduciendo famélicas falanges de sajones que, más hábiles y más fuertes, arrojarán a latigazos a la inútil raza latina para explotar las riquezas que Dios nos confió y que tan mal administramos.

En la cerrazón que en el horizonte se advierte aparece para nosotros como luminoso faro de salvación, el pantano de la Cuerda del Pozo. No perdamos la ocasión. Unámonos todos y trabajemos para que llegue a ser un hecho, mirando siempre como negociantes, sin escuchar consejos del sentimiento, la obtención del máximo beneficio. Si no hay industriales, se crean; si no hay regantes, se fabrican; pero hagámoslo procediendo siquiera una vez como hombres para evitar que mañana lloren como mujeres nuestros hijos.

Yo recurro al Sr. M. de Villarreal y a cuantos por sus circunstancias estén en situación de ejercer influencia sobre quienes por las suyas no se hallan en disposición de dar todo su alcance a lo que dejo expuesto en mis dos artículos, para que encaucen debidamente la opinión sobre la base de la conclusión a que llega mi, hasta hoy, adversario: Soria debe regar todo lo que técnica y económicamente pueda. No será más de la cifra apuntada arriba como probable.

Y termino asegurando a M. de Villarreal que en el problema hidráulico hoy planteado en España, lo que falta «es agua». La cuenca del Duero es quizá la más pobre de ella.

Mi sincera gratitud a EL PORVENIR CASTELLANO que en lugar preferente y con toda clase de honores ha dado cabida a mis lucubraciones, y un afectuoso apretón de manos a M. de Villarreal por la consideración con que me ha tratado, por el aprecio que merced a sus escritos ha sabido merecerme, y por haberme dado ocasión para decir a los sorianos, a quienes admiro porque advierto en ellos un germen de sano vigor, cuanto decirles quería.

P. POOL.

VOLUBILIDAD

Bien me acuerdo. Apenas la negra noche
 Extendía su manto de ricos broches,
 Y en el cielo reían de las estrellas
 Las temblorosas luces, tristes y bellas,
 Iba a verte y al eco de mis pisadas,
 Que tu ya conocías, presta bajabas
 Al portal, do me hiciste mil juramentos
 Que ¡ay! por desgracia mia, se llevó el
 viento.
 Risueña me ofrecías de tus macetas
 Un azulino ramo de violetas,
 Violetas sencillas, humildes flores,
 Que aún guardo y son recuerdo de tus
 amores.
 Silenciosos, cual mudos, nos contemplá-
 bamos
 Luego, con ansia loca, nos abrazábam
 Y, así, entre «te quiero» y «te idolatro»
 Daba el reloj en la plaza... las tres... las
 cuatro...

Ha pasado ya un año. Tú has olvidado
 Todo lo prometido y lo jurado.
 A otro amante le ofresces de tus macetas
 Los ramos azulinos de violetas,
 Y le juras que novio nunca has tenido
 Le niegas que a otro hombre hayas que-
 rido...
 ¡Quién lo pensara, ¡pérfida!, cuando en
 tu puerta
 Decías abrazándome: «ó tuya, ó muerta».

VIRGILIO SORIA.

INFORME

respecto al estado en que se encuentran, y circunstancias que concurren en el Castillo de San Esteban de Gormaz.

Para desempeñar la comisión que le fué conferida por R. O. de 17 del actual, el Capitán que suscribe, acompañado del maestro de obras D. Guillermo García, se personó en San Esteban de Gormaz, villa de la provincia de Soria en la línea férrea de Valladolid a Ariza, adosada al Duero en la margen derecha, a lo largo de la cual se extienden las viviendas que dan comprendidas entre el río y algunas elevaciones del terreno.

En la más pronunciada de estas elevaciones se asientan los restos del castillo que lleva el mismo nombre de San Esteban de Gormaz, de construcción antiquísima, probablemente del siglo X, citado por casi todos los historidores al reseñar la batalla que en la llanura y al otro lado del Duero, tuvo lugar entre las huestes de Abderramán III y las del monarca leonés Ordoño II.

Pocos datos hemos podido obtener respecto a las vicisitudes posteriores de la fortaleza, aparte de algunos sueltos y sin importancia para el caso, como es el de haber pertenecido en el siglo XIV al Infante Don Juan Manuel; mas lo que sí puede afirmarse es que, desde época muy lejana ni se le conservó ni se le prestó atención alguna, indudablemente por carecer de aplicación; y por estas razones sus fábricas, cediendo a la acción destructora del tiempo han ido arruinándose en forma tal que hoy solo dan razón de su existencia en pasadas épocas dos trozos de muralla unidos por un arco, que parecen pertenecer al recinto interior, y algunos trozos de revestimiento en la parte de cresta que mira al poblado.

La altura del castillo sobre las techumbres de las viviendas mas cercanas, es de unos 50 metros,

desarrollándose las colinas con distintas penhientes en sus laderas; pues mientras la opuesta al pueblo es relativamente suave, la que le sirve de fondo es rápida y abrupta en su última parte, ganando en esta obra 36 metros de los 50 antes mencionados y desarrollándose el resto en un espacio horizontal de unos 25 metros.

Esta ladera es la que presenta un verdadero peligro para el poblado, y ya en épocas pasadas han ocurrido desprendimientos de importancia, el último de los cuales, acaecido hace 25 años, originó desgracias personales y daños en las construcciones, segun noticias que nos han facilitado en el propio terreno.

Actualmente son tres los puntos mas comprometidos: En ellos la roca que forma la ladera, se presenta en estado de descomposición, con taludes verticales ó desplomados al interior amenazando separarse del macizo por haber aparecido grietas lo bastante profundas para delatar una próxima ruina; grietas que han de ir en aumento por la acción de las aguas de lluvias, hielos, etc.

En el croquis adjunto se presenta en A. B. y C. las tres mesas peligrosas antes citadas. Tambien se acompañan unas fotografías por las cuales puede formarse idea del estado de la ladera, restos del castillo, y situación del pueblo.

Con objeto de determinar la importancia del caso, hemos cubicado aproximadamente las partes próximas a desprenderse y las que sería preciso desprestar para alejar todo peligro. El conjunto de tierras y piedras alcanza la cifra de 10.000 metros cúbicos, de los cuales parte podría emplearse en construir un talud en buenas condiciones, vertiendo el resto en sitios adecuados. Del reconocimiento practicado resultó favorable para el vertedero la situación de los terrenos adosados a la vía férrea, al otro lado del pueblo; habiéndose hecho presente que la corporación municipal se ocuparía de ponerlos a la disposición de la entidad que ejecutase las obras; pues hoy son tierras de labor que pertenecen a particulares. A dichos terrenos podrían llegar los materiales procedentes del derribo trasportándolos por una línea Deauville asentada en la ladera misma de la colina, con lo que resultaría a poco precio el transporte, por la proximidad entre los puntos de desmonte y vertedero. Respecto a la ejecución, el procedimiento más económico y expedito sería el empleo de explosivos; pero no lo consideramos aceptable ni aun para abrir pequeñas rozas que faciliten la demolición, por pequeño que sea, puede dar origen a desgracias.

En su vista creemos debe emplearse el desmonte a pico, no muy penoso por la blandura de la roca, disponiendo la operación desde la parte superior, es decir, descrestando y utilizando los materiales que resulten en terraplenar los socabones que existen en la parte inferior. De este modo se irá aminorando el peligro a medida que avance el trabajo, y la operación que al principio resultara comprometida, acabará por no ofrece-

GRANADOS

En la plenitud de su talento, en el apogeo de su inteligencia, la muerte ha cerrado los ojos de un gran soriano, sobresaliente entre todos.

Granados! Soria se enluta con sus mejores galas para dar el último adiós al cadáver del jurisconsulto ilustre, del esposo cariñoso, del padre amantísimo.

Los que tuvimos la honra de tratarle, los que tuvimos la suerte de ser sus amigos no le olvidaremos nunca. Su bondad, su talento, su palabra, su afecto, su gracia harán que Mariano Granados siga viviendo entre los sorianos.

Por su capacidad y su trabajo llegó a conquistar una gran reputación como abogado; Granados, el orador elocuente, la palabra arrebatadora, lo pudo ser todo y por su modestia y su sencillez ha muerto siendo un gran sujeto y un gran talento, pero sin ningún cargo que otros con mejores condiciones que él se hubiesen esforzado en conseguir.

La muerte de esa gran persona es una desgracia enorme, porque cuando es un viejo el que desaparece, lleno de años y de achaques y su misión en el mundo está ya terminada, nuestro dolor se inclina ante la ley natural de la vida; pero cómo resignarnos ante la muerte de un hombre joven, en la plenitud de su talento, de uno de los mejores de entre nosotros, que tan necesario era aun para su mujer y sus hijos?

Yo que sentía por él una gran admiración no he podido menos de dedicar estos renglones a su memoria. Soria entera debe demostrar a esa viuda y a esos hijos lo que Granados representaba en ella. Si no lo hacemos no somos dignos de ser paisanos del ilustre muerto.

Me asocio al dolor de esa esposa cariñosa y me inclino ante esos hijos a quienes Granados adoraba y que han perdido su guía y protector. Al subir él al cielo deja en vosotros la herencia más honrosa. Un apellido insigné.

Haced honor a él.
JUAN ARAGÓN Y MARTÍNEZ.
Madrid 8 Mayo 1914.

Nuestro querido amigo D. Manuel H. Ayuso, diputado a Cortes por Montilla y reputadísimo abogado en Madrid y en esta provincia, ha tenido un rasgo verdaderamente honroso. Hasta que los hijos del Sr. Granados pueñan hacerlo por su cuenta, el Sr. Ayuso se ha encargado de dirigir el bufete que tanto enalteció el fallecido y defender a los hijos en obsequio de la viuda y familia del Sr. Granados.

Cuantos clientes quieran entenderse con el Sr. Ayuso pueden hacerlo directamente con el procurador de los Tribunales D. Rafael Sainz de Robles.

A la defensa y gestión de esos mismos asuntos pertenecientes al bufete que dirigirá el mencionado Sr. Ayuso cooperarán eficazmente los también reputados letrados locales Sres. D. Julio Soria y D. Félix Sánchez-Malo.

Nosotros quisiéramos que la idea de la suscripción lanzada noblemente por el Sr. Posada y la expuesta por Philipo en «El Avisador» úi mó para que cien amigos, ó entidades, asociaciones ó círculos contribuyan con cinco ptas. mensuales hasta que los hijos del Sr. Granados estuvieran en condiciones de luchar por la vida tuvieran el mayor de los resultados.

del vapor español "Bartolo" se ha suicidado por que no quiere—según una carta que dejó escrita—tomar parte en la huelga que se está llevando á efecto de oficiales españoles.

Después de la reunión que celebraron en Bilbao en la noche del sábado, los marinos telegrafiaron al señor Dato demandando la intervención rápida y enérgica del Gobierno.

El conflicto continúa en el mismo estado.

Han llegado los oficiales huelguistas procedentes de Marsella, Cardiff, Burdeos y otras poblaciones.

Los países belicosos

AFRICA

Dicen de Tetuán que á las once de la mañana del sábado, las baterías del campamento general rompieron el fuego contra un grupo de moros que bajaba á apacentar su ganado en el poblado de Kittzan, los cuales fueron disueltos, abandonando algunas reses muertas.

El joven Antonio Castillos Bustos se ha presentado en el campamento manifestando que ha estado tres días cautivo de unos cabileños de Anghera. Dijo que los moros le habían tratado muy bien, pero que aprovechando un descuido de sus guardianes huyó.

En Melilla y Ceuta, al decir de las autoridades de la plaza, no ocurre novedad.

Yanquis y mejicanos.

Las últimas declaraciones que ha hecho públicas el general Carranza han sido las de que en plazo brevísimo espera apoderarse de Tampico, adoptando los constitucionalistas cuantas medidas crean oportunas para proteger las explotaciones petrolíferas.

—A pesar de la mediación de las potencias y haciendo sin duda caso omiso del armisticio, el gobierno norteamericano se propone enviar 60.000 hombres á Veracruz.

Como las huestes de pancho Villa están saqueando cuantas aldeas y poblaciones ocupan, le ha parecido prudente á Wilson enviar estas tropas á la capital mencionada.

Cerca de Méjico ha sido asaltada la casa que habita Smith, yanqui, con su familia. Los mejicanos fueron rechazados á tiros quedando muertos tres de los asaltantes.

Como consecuencia de este suceso créese que todos los individuos de la mencionada familia serán condenados á muerte.

El volcán Etna, en acción.

Telegramas recibidos en Roma, de Palermo, dicen que en toda la región de Sicilia han ocurrido violentas sacudidas terrestres, atribuyénd las á nuevas manifestaciones de actividad del Etna.

Las noticias recibidas son incompletas por hallarse las comunicaciones interrumpidas, pero se sabe que la aldea de Linera ha sido totalmente destruida quedando entre los escombros numerosos heridos y muertos.

Estos se calculan en 200 y en 800 los heridos.

Otra aldea que ha sido arrasada es Santa Venerina.

De Catania han salido varios trenes de socorro.

Los daños se calculan en muchos millones de liras.

El rey D. Alfonso ha enviado un sentido telegrama de pésame al rey Víctor Manuel.

El Papa, al tener noticia de la catástrofe no pudo contener las lágrimas y ordenó se enviaran socorros para los supervivientes.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

grandes dificultades; aunque de todos modos precisa mucho tacto en la parte directiva y en el empleo de algunos obreros especiales que serán los encargados de acondicionar los andamiajes y establecerse en los puntos más peligrosos del trabajo.

Atendiendo á las circunstancias locales, y como cifra que pueda servir de base á las determinaciones que respecto á la demolición se tomen, señalamos la de 50 000 pesetas para coste aproximado de la obra.

Un punto importante queda por dilucidar, y es el relativo á la propiedad del inmueble. Nada consta respecto á él en la Sección de Ingenieros, de lo cual se deduce que no está á cargo del ramo de Guerra, sin que hayamos pedi lo dato alguno en la localidad; se trata por lo visto de los muchos castillos antiguos que hay esparcidos por toda España sin aplicación militar, y que por ello pudiera estar entregado á la Hacienda ó ser de propiedad particular aunque esto último no resulte probable, pues los propietarios serían conocidos en la población.

Como resumen, debemos decir que la situación y estado de los terrenos donde se asienta el castillo de San Esteban de Gormaz, envuelven un peligro de importancia para el pueblo; que sólo hay algunos trozos de revestimiento, y de la ruínosa muralla del castillo sobre las partes amenazadas, que son los que pudiera caer al verificarse desprendimientos en la ladera, y que resulta de urgencia para evitar posibles desgracias, se tomen las medidas convenientes por la entidad á quien correspondá realizar la obra que no parece debe ser el ramo de Guerra.

Madrid, Abril de 1914.—El capitán de ingenieros, Ruiz.

CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes.

Madrid 10 de Mayo de 1914.

Como consecuencia de la invitación que el ayuntamiento de París ha enviado á diversas municipalidades para que visiten la hermosa capital francesa, el concejo madrileño ha designado una comisión compuesta de catorce señores concejales que presidirá el alcalde señor vizconde de Eza, si las ocupaciones del cargo se lo permiten.

También ha sido objeto de esta distinción el ex-alcalde D. Eduardo Vincenti, en unión de los ediles que formaban parte de este municipio; cuando con ocasión de la venida de M. Poincaré recibieron la visita de sus colegas.

La celebración de los festejos comenzarán el día 2 de Junio.

—El sábado se puso á votación en el Senado el dictamen de contestación al mensaje obteniendo 145 votos en pro y 71 en contra.

Tomaron parte los senadores por esa provincia: marqués de Cayo del Rey y Parres que votaron, respectivamente, en pro y en contra.

Terminada ésta, en los pasillos se formaron animados grupos comentando la jornada.

Se esperan con impaciencia las manifestaciones que en el debate del Congreso hará el Sr. Maura.

En este debate que aproximadamente durará unos quince días, consumirán los turnos en contra los señores Roselló, Salvatella y Pedregal.

La huelga de los marinos mercantes.

Dicen de Marsella que el capitán

Ambas ideas nos parecen buenas, y á su desarrollo y éxito estaríamos dispuestos siempre á contribuir; pero, francamente, no tenemos las mejores esperanzas respecto de su eficacia.

Nos parece más positivo lo que hacen los Sres. Ayuso, Soria, Sánchez-Malo y Robles.

Y para dar carácter de verdadera eficacia al apoyo que la provincia, pueda prestar, con mucha justicia á esa familia, lo mejor es que la Corporación provincial asigne una pensión decorosa á la desconsolada viuda.

Eso nos parece, lo más hacedero y hasta lo más digno.

Y eso sí lo defenderemos con todo empeño por nuestra parte.

Se nos olvidó consignar al reseñar el acto del entierro que entre las coronas figuraban una del señor Arjona y otra de los Sres. Ayuso, Martialay y Madrazo.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la reunión ordinaria celebrada por aquella Corporación fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobó por unanimidad las actas presentadas por los señores Diputados electos don Alfonso de Velasco y don Telesforo Tovar, y fueron admitidos al ejercicio de su cargo, pasando á ocupar su sitio en la Corporación á la que saludaron, prometiendo coadyuvar en las medidas de sus fuerzas, á la gestión de los intereses provinciales.

Nombró Vocales propietarios de la Comisión mixta de reclutamiento durante el período 1914-1915, á los señores Diputados D. Vicente Alvarez y D. Mariano Medina y suplentes, á D. Manuel Martialay y don Sotero Llorente.

Aceptó la renuncia que del cargo de Diputado provincial por el Distrito del Burgo presenta D. Manuel Hilario Ayuso, por haber sido elegido Diputado á Cortes y declaró la vacante del puesto que en la representación del referido distrito deja el Sr. Ayuso en la Diputación.

Ratificó el acuerdo de la Comisión provincial, que nombró arquitecto provincial interino á D. Félix Fernández.

Aprobó también el nombramiento de Maestro de música del Hospicio de Soria, á favor de D. Bernardo García y el de Capellán del Hospicio del Burgo, D. Pedro del Pozo.

Nombró á D. Isidoro Martínez, practicante auxiliar del Hospital de esta ciudad con la gratificación que al efecto se figura en el presupuesto provincial.

Fueron aprobadas varias obras ejecutadas en el Hospicio provincial de esta ciudad, y acordó se eleve á la Superioridad la solicitud de transferencia de créditos de varios capítulos del presupuesto.

Autorizó á la Comisión provincial para que resuelva lo que estime conveniente al traslado al Hospicio del Burgo del acogido Bernardo Sastre.

Resolvió los expedientes instruidos por varios Ayuntamientos, en solicitud de perdón de contribuciones, por las pérdidas que sus respectivos vecindarios sufrieron con motivo de las tormentas en el verano del año último.

Aprobó las ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Garray y negó su aprobación á las del de Villares, por observarse defectos.

Ratificó el acuerdo por el Ayuntamiento de Gómara, negando la inclusión de don José Bullón, residente en la villa, en el padrón de vecino de la localidad.

Acordó socorrer con la cantidad acostumbrada, á la Casa Asilo de las Hermanitas de los ancianos desamparados del Burgo de Osma.

Ratificó el acuerdo de la Comisión provincial, negándose á entregar al Comisario Régio de Fomento, el importe de las consignaciones figuradas en presupuesto, puesto que éstos, y especialmente los de personal, deben satisfacerse directamente por la Depositaria á virtud de la nómina correspondiente.

Poner condicionadamente á disposición del Jefe de la Inspección de primera enseñanza, uno de los locales que existen en la casa Palacio de la Diputación.

Designó por unanimidad de votos á don Joaquín Iglesias, para el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial que ha de funcionar en el próximo período, el cual dió las gracias á la Diputación por la honra que con tal nombramiento le dis-

pensaba, y formarán parte de la misma los señores D. Francisco Arraño, D. Damián Izquierdo, D. Vicente de Bejar y D. Camilo Sainz.

Se dió lectura y fueron aprobadas, las acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el pasado período semestral, con carácter de urgencia.

TEATRO

Sábado, 9.

Con un lleno completo se representaron *El Gitanillo*, *Las Musas Latinas* y *La Corte de Faraón*, de las cuales, la primera y la última, eran ya conocidas en la localidad, y cuya representación fué un éxito para la compañía que tan hábilmente dirige D. José Talavera.

En cuanto á *Las Musas Latinas*, hemos de decir que es una hermosísima revista lírico-fantástica en la que con gran acierto presenta Don Manuel Moncada cuadros italianos, franceses y españoles que producen durante su desarrollo la hilaridad del público.

Vaya nuestro aplauso á toda la compañía en general y particularmente á las señoritas Sevilla, Aguirre, Moya y Bonora y á los señores Talavera, Navarro, Urrutia, Angelo, Rodríguez Suárez y al maestro Estelles.

Ayer, domingo, por la tarde se representaron *Los Cadetes de la Reina* y *La Corte de Faraón*.

Por la noche, *El Tenorio musical*, fué del agrado del numeroso público que llenaba nuestro coliseo.

Pasó un buen rato al menos. Como en la noche anterior, los artistas fueron muy aplaudidos en *Las Musas Latinas*.

La Cocini, estreno, apesar de las 200 representaciones en el teatro Apolo, de Madrid, no gustó eual se esperaba, si bien es cierto que nosotros notamos lo poco ensayada que tenían la citada zarzuela.

Fueron aplaudidas las señoritas Aguirre, Bonora y Suárez.

Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Catedral á las nueve y media, acabada la Hora de Tercia y visperas á las tres y media de la tarde.

El jueves á las seis y media de la tarde, en la iglesia de San Juan de Rabanera, se practica el piadoso ejercicio de la «Hora Santa», con exposición del «Santísimo Sacramento», rezándose la Estación, el «Santo Rosario» y la Letanía lauretana; Motetes cantados con «Harmoniums» y Meditación, terminando los cultos con el cántico «Amante Jesús mío», divina bendición y reserva.

Mes de María.—Continúa el piadoso ejercicio del Mes de María ó Mes de Mayo á las seis de la tarde en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen y de San Francisco, Hospital de Santa Isabel, á las seis y media en las iglesias de Nuestra Señora de la Merced y Santa María la Mayor y en este Templo, por la mañana á las ocho misa cantada y por la tarde á las seis y media exposición solemne de su «Divina Majestad», Santo Rosario, ejercicio de las flores, divina reserva y gozos cantados. Los sábados además habrá Salve solemne. Los domingos y días festivos predicará el Sr. Director de la Asociación, ofrecimiento de flores por varias niñas á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Nuevo Café de la Paz.
Banco Aragonés de Seguros y Crédito.
Léanse anuncios en cuarta plana.

DESDE PARIS

De nuestro servicio particular.

Resultado de la visita del rey Jorge.—Conversaciones entre sir Grey y M. Doumergue.—Nota oficiosa.

Las relaciones de Francia e Inglaterra están firmemente establecidas sobre la base de una mutua y cordial inteligencia. Nadie lo duda. En presencia de repetidos hechos en alto grado significativos; y por otra parte, los autorizados informes de origen oficial, confirman este aserto de una manera explícita y satisfactoria.

Después de terminada la visita que los soberanos ingleses acaban de hacer a París, perdura la lisonjera impresión que había producido su anuncio. En los brindis que se pronunciaron por el rey Jorge y por el presidente de la República, ha quedado bien definida la naturaleza de la «Entente cordiale», indicando los resultados de las conversaciones, mantenidas durante los días que fijó el protocolo, entre sir Edwar Grey y M. Doumergue, ministros de negocios Extranjeros de las dos naciones. La última de estas afectuosas conferencias, se verificó en el Quai d'Orsay y habiendo concurrido M. Paul Cambon, embajador de Francia en Londres, sir W. Tyrrell, secretario particular del primer secretario del Estado, para la política internacional de la Gran Bretaña, y M. de Marguerie, director de asuntos políticos y comerciales del ministro de Negocios Extranjeros. Los dos ministros han abordado las cuestiones que interesan a ambos países, resultando afirmada la identidad de miras desde todos los puntos de vista. Mostráronse en completo acuerdo respecto a la apreciación de las consecuencias de la política perseguida por Inglaterra, Francia y Rusia, y la necesidad de que las tres potencias continúen realizando sus constantes esfuerzos en favor del mantenimiento del equilibrio europeo y de la paz.

Esta es una fórmula un tanto vaga, destinada a traducirse en impresión general pero lo que importa observar es que la «Entente», lejos de aparecer quebrantada como se había supuesto, está más firme que nunca después de diez años de existencia.

Los lazos entre París y Londres todavía parecen mas apretados. Esto es lo esencial. Para los franceses no existiría un verdadero interés en transformar la «Entente» en alianza ofensiva y defensiva, sino cuando Inglaterra pudiera disponer de un gran ejército nacional, elevando su poder militar a la altura de las primeras potencias continentales. Entonces, solamente, la Gran Bretaña estaría en condiciones de ofrecer a Francia el apoyo militar directo y positivo en compensación del apoyo naval que la República francesa le prestara.

Pero la Entente establecida sobre bases muy flexibles, implica eventualmente todas cuantas cooperaciones militares y navales sean necesarias, para sostener la acción diplomática de los gobiernos unidos, y basta para que este grupo constituya un considerable contrapeso opuesto a la Triple alianza.

Estrechados los lazos franco-rusos, por una parte, y afirmada la «Entente» anglo-francesa por otra, es bien notoria la reacción producida en Londres, en París y en San Petersburgo contra la idea del «flotamiento» que se había lanzado sobre la crisis balcánica.

Este es un hecho altamente apre-

ciable en el conjunto de la actual situación internacional.

La nota oficiosa publicada simultáneamente en París y en Londres, declara que sir Grey y M. Doumergue, con motivo de la visita del rey y de la reina de Inglaterra, han examinado las diversas cuestiones que interesan a los dos países, y después de apreciar las consecuencias de la política sustentada por la «Triple Entente», mostráronse conformes al reconocer la necesidad de que las tres potencias, Inglaterra, Francia y Rusia, continúen realizando sus constantes esfuerzos en pró del mantenimiento del equilibrio y de la paz de Europa. No podían ser más satisfactorios los resultados de la visita del rey Jorge, y de la reina Mary.

IGNOTUS.

NOTICIAS

Cruz Roja.—Ayer celebró sesión la Comisión provincial de esta institución bajo la presidencia de D. Mariano Vicén, quien expresó a los reunidos su gratitud por el nombramiento hecho a su favor.

Se acordó celebrar un solemne funeral en memoria de los señores Sánchez Malo, Grávalos, Granados y demás consocios fallecidos.

A propuesta de los señores Vicén (F.) y Ramírez, volverá a reunirse la comisión el día 24 para tratar de la organización de una tómbola en las próximas fiestas de San Juan.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del Sr. Granados (q. e. p. d.)

La distinguida Sra. de D. Valentín R. Guisande, médico de la Beneficencia municipal, ha sufrido días pasados un aborto en el que fué asistida por el Sr. Iñiguez.

La Sra. de Guisande se encuentra relativamente bien y lo celebramos.

El sábado a las seis celebró sesión la Junta gestora de ferrocarriles y en ella se trató del importante asunto de la fianza que debe prestar la casa representada por el señor Sons y otros particulares de interés.

La niña Rosarito Palacio, hija de nuestro querido director, se encuentra bastante aliviada de la enfermedad que le aqueja.

Nos alegramos.

El directo a Francia.—El Sr. Conde de Pinofiel ha pronunciado un discurso en defensa del proyecto de Madrid a la frontera francesa.

Ese discurso merece la gratitud de los sorianos y lo publicaremos íntegro en nuestro próximo número.

Para el señor D. Alejo Calonge, joven comerciante de la República Argentina, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella Srta. Amelia Iglesias, hija del vicepresidente de la comisión provincial D. Joaquín Iglesias.

Sentimos muy de veras la desaparición de nuestro querido colega el semanario *Cultura Agrícola* que publicaban en esta ciudad estimados amigos nuestros

En el punto denominado «El Peñón», de Barrio de Yuba, ha aparecido el cadáver del vecino llamado Juan Torrejón, de 66 años, que falleció según dictamen, de congestión cerebral.

La montura que regalaban a sus clientes los dependientes de D. Juan Aparicio ha correspondido al número 162.

El sorteo se efectuó ayer a las doce y media en el café del Recreo, estando presente el señor Inspector de policía de la provincia y varios interesados.

El agraciado puede pasar a recogerla.

Señoras.

Se encuentra en Soria doña Isabel Fernández, de Zaragoza, encargándose de la confección de vestidos fantasía y abrigos de señora y niña, con géneros ó sin ellos.

Especialidad en vestidos de novias corte inglés en traje de sastre para señoras.

Permanecerá en Soria hasta el miércoles inclusive, hospedándose en el Hotel Comercio.

Como presunta autora de haber robado 127 pesetas y una moneda de oro a un convecino suyo, ha sido detenida Vicenta García, de Almazán.

Hasta el próximo mes de Junio no se inaugurará la plaza de abastos, según nos han informado.

Se ha dispuesto que el día 11 del actual, se verifiquen las operaciones de comprobación y contrastación de todas las pesas, medidas y aparatos de pesar, en la villa de Almazán y posteriormente en los pueblos de su partido, por el orden que el Ingeniero Fiel-contraste estime oportuno.

El periódico alemán «Lokalanzeiger» dice que el Gobierno imperial ha contestado a las reclamaciones del Gobierno español relativas al proyecto de impuesto a los vinos extranjeros, diciendo que es un asunto puramente interior no previsto en el Tratado de Comercio hispanoalemán.

A los emigrantes.—Por noticias recibidas por conducto fidedigno, se ha sabido la precaria situación en que se encuentran gran número de españoles en Honolulu (Estados Unidos); y que algunos de ellos se han dirigido al Consulado español en dicha ciudad, quejándose de que no se les facilitase trabajo ni en el campo ni en la ciudad, y otros solicitando su repatriación a España, después de haber intentado y obtenido la naturalización americana. Lo cierto es que muchos de estos compatriotas nuestros habían sido contratados en las plantaciones de caña y no

han podido sufrir el trato que se les daba, sustituyéndolos los propietarios por obreros asiáticos; que con el pretexto de mejorar su situación, se ha aconsejado a muchos de aquellos españoles que se hicieran ciudadanos americanos y después de haber cambiado de nacionalidad se han hallado en tan crítica situación como antes, y que entre ellos hay mozos prófugos que están dispuestos a prestar el servicio de las armas en España.

Ni la representación diplomática de S. M. en Washinton ni el mencionado Consulado, han podido mediar en el asunto en las condiciones referidas a fin de encontrar trabajo para los españoles de Honolulu y ayudar ó repatriar a los que han dejado de serlo.

Conviene tener en cuenta lo que antecede y la situación actual de nuestros compatriotas en Honolulu a fin de que no se llamen a engaño los que sean invitados con falsas promesas a emigrar en busca de trabajo.

Ecos del mundo

Nos hemos ocupado alguna vez de los rayos X, de los rayos catódicos y de los rayos violáceos y ultravioleta sobre las piedras preciosas, y en cumpliendo lo prometido entonces, hoy vamos a hablar de la que ejerce en ellas el radio, tema no menos interesante.

La acción ejercida por el radio y sus sales sobre las gemas, es de coloración y de decoloración cuando se ponen en contacto. Un contacto prolongado con bromuro de radio, es causa de que los diamantes incoloros adquieran una coloración azul persistente que aumenta su valor, porque los diamantes azules son muy raros y por tanto muy bien buscados.

El color así obtenido sólo desaparece si se calienta la piedra en una mezcla de ácido nítrico y clorato de potasio. Si la exposición del diamante a los rayos activos se prolonga durante doce meses aproximadamente, el cambio de coloración se acompaña con fuerte radioactividad que resiste a los tratamientos más enérgicos, y parece ser inalterable a través del transcurso del tiempo.

DR. TRAVELLER.

Las mejores tarjetas de visita, las más baratas, imprenta de M. Reglero y hermanos.

SE VENDEN cien cabezas de ganado lanar de todas clases. Para tratar dirijanse a D. Félix Miguel, en Martialay.

El éxito en un negocio depende en gran parte de su buena organización y del régimen contable.

—Organización de Contabilidades por todos los sistemas. — Soria, Estudios, 2, primero.

Mena Carretas, 39, planta baja. **Fotógrafo** MADRID

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.

20 x 30	30 x 40	50 x 60
1'50	2'50	4'50

En la tarifa de *reloque*, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco a los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito *passer-touts* por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado

CUPÓN REGALO

que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía J. MENA, Carretas, 39, Planta baja, MADRID

MÁS TARDE Ó MÁS TEMPRANO, todo el mundo se convencerá.—La imprenta que produce con más economía: M. REGLERO Y HNOS.

A los Ayuntamientos.

Hemos comenzado a publicar en nuestro folletín unas ordenanzas municipales de policía urbana y rural, recopilación hecha de varias obras que podrán ser adaptadas para los Ayuntamientos de esta provincia.

La administración de este periódico regalará un ejemplar encuadernado en rústica, a los Ayuntamientos que se suscriban a EL PORVENIR CASTELLANO.

El autor de esta obra, D. Cirilo Uriel, secretario del Ayuntamiento de Matalebreras, en su deseo de que puedan adquirir dichas ordenanzas todos los Ayuntamientos de esta provincia, las pondrá a la venta muy en breve por una cantidad reducidísima.

¡Anunciantes!

Ha comenzado a regir en este bimensuario la siguiente tarifa de anuncios:

En 1.ª plana: Línea cuerpo 8, 0'10 ptas.—Idem idem 10, 0'15.—Idem idem 12, 0'20.—**En 3.ª ó 4.ª plana:** Línea cuerpo 8 0'05 ptas.—Idem idem 10, 0'10.—Idem idem 12, 0'15.

Pago adelantado

Soria.—Imp. de M. Reglero Hnos.



Ordenanzas Municipales

Ordenanzas Municipales 23

Disposiciones comunes a las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª del presente título.

Artículo 22. Toda resistencia ó negativa que dé lugar a entorpecer ó retrasar los servicios antes relacionados, será considerado como denegación de auxilio a la autoridad y cualquiera infracción a los deberes y obligaciones que imponen dichas tres acciones, será castigada dentro del límite ó facultades que confiere estas Ordenanzas.

Título segundo.—Policia Urbana.—Capítulo primero.—Del orden y sosiego públicos.—Sección primera.—Tranquilidad pública.

Artículo 23. Queda prohibido producir de día ó de noche, bajo pretexto alguno, asonadas ó reuniones tumultuosas en la vía pública.

Artículo 24. Igualmente se prohíbe toda clase de reunión pública ó secreta cuyo objeto sea contrario al orden público ó a la moral, que ofenda al pudor ó a las buenas costumbres.

Art. 25. No podrán celebrarse reuniones, aun siendo lícitas, ya

ANUNCIOS

Progreso Científico.— En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis-Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de Lacto-fermento Caldeiro, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

IMPRESA de M. Reglero y Hermanos SERVICIO RÁPIDO Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Rubies (Teatinos)—Soria



SPORT. Bolas alemanas.

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la Il. ga. la del tren correo. Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros. En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Vallearellano de Tera.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito.

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza. Sección de Seguros.—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pidanse condiciones).—Seguros sobre la vida. Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes). Subdirección de Soria: D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Llorente Hermanos

FABRICA DE JABONES Y LEJAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de ropa en frío Elaboración de chocolates. Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, dulces, garbanos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pecados finos y escabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente a este ramo. Premiado en diferentes exposiciones

Lejía líquida á veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar. Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Acaña, 15 Almacén: ESTUDIOS, 2. SORIA

Trobad los chocolates "Llorente" marca El León

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, presta sus servicios á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con preferencia en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.



Especialidad en piernas artificiales Sección especial de bragueros, precios económicos. Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

Clinica médico-quirúrgica operatoria

Liedo. M. Hernandez de la Cruz.

SAN LEONARDO (Soria)

miembro titular de exinterno de los hospitales de Madrid; Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres. Restancias y gabinetes con los adelantos modernos.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningun servicio: Instalación hidroterápica completa. Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). De cioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyas precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente); Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita. A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hotel del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta—Balneario de Archena.—Murcia (España).

ESTOMAGO

Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

- SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón —Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José Maria Palacio, Ferial, núm. 9

sea en locales al objeto, ya al aire libre, sin obtener previamente permiso de la Autoridad, con arreglo á la ley de 15 de Junio de 1880.

En caso contrario, los directores, presidentes ó promovedores serán responsables y la reunión se disolverá por la Autoridad ó sus agentes.

Art. 26. Tampoco se consentirá ninguna asociación pública ó privada que sea contraria á las leyes é instituciones del país, ó que no se ajuste en su constitución y reuniones á lo que expresamente establece la ley especial de 30 de Junio de 1886, bajo la responsabilidad señalada en la misma y en el Código penal.

Artículo 27. Se prohíbe producir alarmas en el vecindario por medio de disparos de armas, car-

Artículo 20. Están exentos del servicio personal á que se refiere el artículo anterior, los menores de diez y seis años; los mayores de sesenta, los acogidos en establecimientos benéficos, los impedidos físicamente y los militares en activo servicio.

Artículo 21. También se considera como servicio personal obligatorio, el prestar los auxilios necesarios á las Autoridades civil y judicial locales en la custodia de presos, vigilancia de incomunicados cuando las cárceles no ofrezcan seguridad siempre que ocurra algún hecho criminal que motive tales detenciones y como caso urgente durante la formación de las primeras diligencias y hasta tanto que concurra fuerza pública que se encargue de dicho servicio.

"EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves. 5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta

El periódico de Soria de mayor circulación.

Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. Imp. de M. Reglero y Hermanos.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inerva descomulgada. Apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 28 comprimidos: 3,50 ptas